



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 13 de Abril de 2.009

195/09

Expte N° 24.579/09

VISTO:

La presentación efectuada por la Srta. Cecilia Inés Mongelli, proveniente de la carrera de Ingeniería Industrial de la Facultad Regional Córdoba de la Universidad Tecnológica Nacional; y

CONSIDERANDO:

Que la Srta. Cecilia Inés Mongelli, registró inscripción en el Plan de Estudio 1.999 modificado de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad;

Que considerando los programas presentados, las cátedras dictaminaron equivalencias y equivalencias parciales

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Conceder a la **Srta. Cecilia Inés MONGELLI**, L.U. N° **307.271** para el Plan de Estudio 1.999 Modificado de **INGENIERIA INDUSTRIAL**, las siguientes equivalencias, según los dictámenes de las cátedras sobre los programas de las materias aprobadas por la alumna en la carrera homónima de la Facultad Regional Córdoba de la Universidad Tecnológica Nacional, que se detallan a continuación:

MATERIAS EQUIVALENTES

1.- QUÍMICA GENERAL

Por "Química General" aprobada el 20/10/08 con nota 8 (ocho) Libro 202, Folio 406.-

2.- INGLES I

Por "Inglés Técnico I" aprobada el 22/11/07 con nota 10 (diez) Libro 193, Folio 205.-

3.- INGENIERIA Y SOCIEDAD

Por "Ingeniería y Sociedad" aprobada el 03/07/07 con nota 7 (siete) Libro 190, Folio 95.-

MATERIAS EQUIVALENTES PARCIALES

1.- ANÁLISIS MATEMÁTICO I

Por "Análisis Matemático I" aprobada el 23/11/07 con nota 8 (ocho) Libro 193, Folio 315 y además:

Deberá rendir dentro del cuatrimestre una PRUEBA COMPLEMENTARIA de los temas: Ecuaciones diferenciales a variables separables. Ecuación diferencial lineal de 1er. orden.

//..



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

195/09

Expte N° 24.579/09

2.- FÍSICA I

Por Física I^m aprobada el 01/12/08 con nota 8 (ocho) LIBRO 204, Folio 5, y además:

Deberá rendir dentro del cuatrimestre una PRUEBA COMPLEMENTARIA sobre el tema 11 (Ondas) del programa vigente.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido, acorde al Artículo 13 de la Resolución 159-CS-91 que las asignaturas aprobadas por equivalencia quedan condicionadas a la aprobación de las materias correlativas que estipula el respectivo Plan de Estudio.

ARTICULO 3°.- Hágase saber comuníquese a Secretaría de la Facultad, a la alumna interesada a Dirección de Control Curricular y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

d.f.


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA